

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
117	Don Juan Antonio Porras Callejón	2.13
118	Don Jaime Jimeno Duque	2.13
119	Don Fernando Sánchez Cifre	2.13
120	Don José Félix Martín Navamuel	2.12
121	Don Fernando Macías Trinidad	2.11
122	Don Fernando González Blanco	2.10
123	Don Leandro Posado García	2.10
124	Don Ricardo Félix Fernández Moro	2.08
125	Don Manuel Ramón Núñez Pedraza	2.03
126	Don Gregorio Luis Marbán Corral	2.04
127	Don José Antonio Iniesta Calvo	2.04
128	Don Pedro José Cortés López	2.03
129	Don Pablo Piñero Imberón	2.02
130	Don Manuel García Rodríguez	2.00
131	Don Jacinto de Prado y Martín	2.00

Los Subinspectores alumnos percibirán durante su estancia en la Escuela General de Policía el sueldo y gratificación asignados en presupuestos a esta clase de funcionarios.

Todos los opositores reseñados, al ingresar en el Cuerpo, lo harán con carácter provisional, hasta que consoliden su derecho con la aprobación del plan de estudios que se sigue en la repetida Escuela, y cuyo resultado académico determinará el número definitivo de su prelación para el ingreso en el Escalafón del Cuerpo según lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Director general, P. D. José de Diego López.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 10 de mayo de 1963 por la que se nombra Vicepresidente del Consejo de Obras Públicas a don Luis Sánchez de Ocaña y del Campo.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Consejo de Obras Públicas por jubilación del que lo desempeñaba.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 24 de enero de 1958, por el que se reorganiza e, indicado Centro consultivo, ha tenido a bien nombrar para ocupar el expresado cargo al Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Luis Sánchez de Ocaña y del Campo, Presidente de la Sección de Obras Hidráulicas del indicado Consejo de Obras Públicas, cargo este en el que cesará, percibiendo el sueldo anual de 41.160 pesetas, y dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y antigüedad del día 9 del actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 10 de mayo de 1963.—P. D. A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de abril de 1963 por la que se resuelve el concurso-oposición a las plazas de Maestros de Taller de «Cerámica y Vidriería» y de «Cerámica», de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Toledo y Sevilla, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de concurso-oposición, de las plazas de Maestros de Taller «Cerámica y Vidriería» y «Cerámica», de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Toledo y Sevilla, respectivamente, convocadas por Orden ministerial de 15 de marzo de 1961,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto nombrar a don José Aguado Villalba y a don José Rocio del Rivero, Maestros de Taller de «Cerámica y Vidriería» de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Toledo, y de «Cerámica» de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla, respectivamente, con el sueldo o la gratificación anual, cada uno, de 17.400 pesetas, que percibirán con cargo a la dotación de las vacantes, y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 6 de mayo de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago, a don Luis Díez-Picazo y Ponce de León.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Catedrático numerario de «Derecho Civil» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 6 de mayo de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Juan Roca Juan.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Roca Juan Catedrático numerario de «Derecho Civil» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se disponen diversos nombramientos «en comisión» en la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto de 12 de abril de 1962, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer los nombramientos «en comisión» para las categorías y clases que se indica de los funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo, con efectos del día 20 de los corrientes:

A Jefe de Administración de primera clase, don Fernando de Valdenebro y Lannes.
A Jefe de Administración de segunda clase, don Francisco García Hortal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal.